

C.46866
3332119
\$4163,35



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ACTO O CONTRATO:
COMPRVENTA
9 DE FEBRERO DEL 2017, (9:14)

OTORGADO POR						
ón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
ANGEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE						
ón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
JUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308429610	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309581286	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000016147



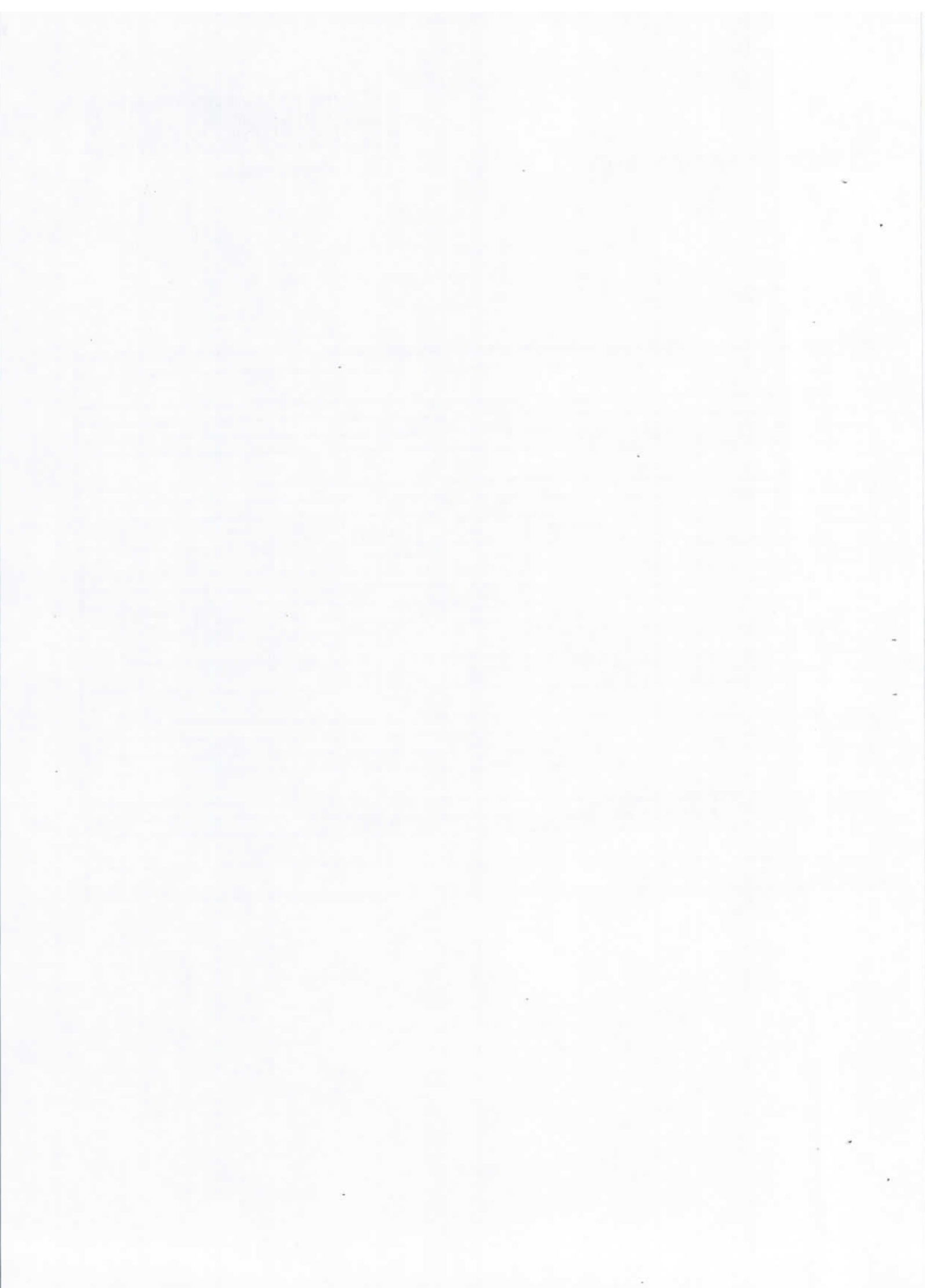
20171308001P00298

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20171308001P00298					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE FEBRERO DEL 2017, (9:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308429610	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO LAZ JESSICA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309581286	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA DE CASA					
OBJETO/OBSERVACIONES:		SEGUN DOCUMENTO MINISTERIAL N.0166 DEL OCTUBRE 05 DEL 2000.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4163.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2017	13	08	01	P00298
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRRIOS"

A FAVOR

JESSICA ELIZABETH MERO LAZ Y

AGUSTIN FERNANDO BAILON ARAUZ

CUANTIA

USD \$ 4.163,35

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves nueve de febrero del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, por los derechos que representa como GERENTE de la **COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS**, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominara simplemente como la Cooperativa **VENDEDORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los señores AGUSTIN FERNANDO BAILON ARAUZ Y JESSICA ELIZABETH MERO LAZ, en calidad de COMPRADORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil solteros, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, por los derechos que representa como GERENTE de la COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS, según nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente como la Cooperativa "VENDEDORA"; y, por otra parte los señores AGUSTIN FERNANDO BAILON ARAUZ Y JESSICA ELIZABETH MERO LAZ, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente

"COMPRADORES". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Cooperativa de Viviendas Urbirrios, es dueña y propietaria de varios lotes de terrenos, ubicados en el Sitio Mazato hoy Urbanización Palo Santo de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, los cuales fueron adquiridos de la siguiente forma:

- 1.- Por compra a los señores Gerardo Bermello Zamora y Cruz Pinargote Ramírez, mediante escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi, el trece de Noviembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintidós de Noviembre del año de su otorgamiento.
- 2.- Por compra al señor Luis Adolfo Cevallos Mendoza y esposa, según escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Montecristi el siete de Junio del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el cuatro de Julio del mismo año de su otorgamiento. Posteriormente con fecha catorce de Diciembre del año dos mil uno, se encuentra inscrita Acta- Entrega Recepción Planos, autorizada el quince de Noviembre del dos mil once, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, entre la Ilustre Municipalidad de Manta y Cooperativa de Viviendas Urbirrios, entrega áreas sociales y áreas en garantías. Área Social 600,00M2. Áreas Sociales en Garantías MZ. E-1, Lotes 1,2,3,4,5,6. MZ. E Lote 6. Luego con fecha cuatro de Abril del año dos mil tres, se encuentra inscrita la Protocolización de Acta de

Entrega- Plano, autorizada el treinta de Enero del año dos mil tres, ante la Notaria Tercera del cantón Manta.- Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, signado con el lote Número DIECINUEVE, Manzana U, ubicado en la Urbanización "PALO SANTO", de la parroquia Tarquí del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y avenida 238; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y lote Número 9; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 15,00 metros y lote número 20; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 15,00 metros y lote número 18. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS .-** **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 4.163,35 **CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 35/100 DOLARES** en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912245982

Nombres del ciudadano: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA FERNANDEZ MERCEDES GRACIELA

Fecha de Matrimonio: 22 DE NOVIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: PADILLA FACUNDO SANTOS

Nombres de la madre: LAJONES BAUTISTA DEISY

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-007-46474



176-007-46474

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 22:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Validez: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Consulte la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912245982

Nombre: PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308429610

Nombres del ciudadano: BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FERMIN GERARDO BAILON TOMALA

Nombres de la madre: INES COLOMBIA ARAUZ FRANCO

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-007-46423



173-007-46423

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 19:23:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308429610

Nombre: BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jessica Estero Laz

Número único de identificación: 1309581286

Nombres del ciudadano: MERO LAZ JESSICA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: MERO MERO TITO MARIA

Nombres de la madre: LAZ BERMELO FLOR NARCISA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-007-46406



178-007-46406

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.09 09:22:35 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309581286

Nombre: MERO LAZ JESSICA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 9 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

CIUDADANIA 130842961-0
 BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO
 MANABI MANTA, MANTA
 05 OCTUBRE 1977
 006 0267 02073 H
 MANABI MANTA
 MANTA 1977

Agustin B. A.



ECUATORIANA ***** E213314225
 SOLTERO
 PRIMARIA PESCADOR
 FERMIN GERARDO BAILON TOMALA
 INES COLOMBIA ARAUZ FRANCO
 MANTA 10/09/2007
 10/09/2019
 REN 0673902
 Mob




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTO
 ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

009
 009 - 0037 1308429610
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 TARQUI
 PARROQUIA 1
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles. 09 FEB. 2017
 Manta, a.....

[Signature]
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 091224598-2

APellidos y Nombres
**PADILLA LAJONES
ANGEL HUGO**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-11**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**MERCEDES GRACIELA
MOREIRA FERNANDEZ**

INSTRUCCION BASICA

Y DIRECCION Y OCUPACION

ABANISTA

APellidos y Nombres del Padre
PADILLA FACUNDO SANTOS

APellidos y Nombres de la Madre
LAJONES BAUTISTA DEISY

LUGAR Y FECHA DE EMPELACION
**MANTA
2014-02-21**

FECHA DE EMPELACION
2024-02-21



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE EMISION
RECCION NACIONAL DE EMISION

068

068 - 0119 0912245982

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 09 FEB. 2017

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



Factura: 002-002-000003984

20151308007P01591

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20151308007P01591						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PADILLA LAJONES ANGEL HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912245982	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA





TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

DECLARACION JURAMENTADA

De

Otorgado por EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES

A favor de

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2015-13-08-007-P01.591

Manta, 25 de NOVIEMBRE de 2015

2015	13	08	07	P-01.591
------	----	----	----	----------



DECLARACION JURAMENTADA: OTORGA EL SEÑOR ANGEL HUGO PADILLA LAJONES.-

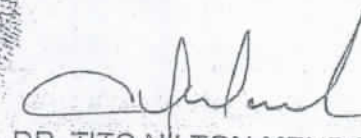
CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del año dos mil quince, ante mi Doctor **TITO NILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del Cantón, Comparece, el señor **ANGEL HUGO PADILLA LAJONES**, casado, por sus propios derechos y a quien en adelante simplemente se le denominará como el **"DECLARANTE"**.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- bien instruido en el objeto y resultados de esta Declaración Juramentada, la cual procede a celebrarla libre y voluntariamente y advertido de las penas del perjurio manifiesto: **"Yo, ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA EN PLENO USO DE MIS FACULTADES FÍSICAS Y METALES CON HABILIDAD Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA CLASE DE ACTOS, ADVERTIDO POR EL SEÑOR NOTARIO DE LOS EFECTOS JURIDICO DEL JURAMENTO QUE SOY EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS; Y, QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO TANTO EN EL ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS; ACTA DE SESION DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA**

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA

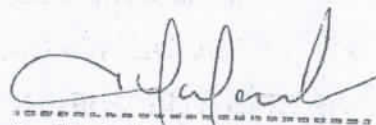
COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS Y EN EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI (MIES), SE ME HIZO CONSTAR UN SOLO NOMBRE Y UN SOLO APELLIDO "HUGO PADILLA", CUANDO EN REALIDAD MIS NOMBRES COMPLETOS SON ANGEL HUGO PADILLA LAJONES, TAL COMO LO DEMUESTRO CON LA COPIA DE CEDULA QUE ADJUNTA".- Hasta aquí la Declaración que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Declaración al otorgante por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y, firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-


ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C. No. 091224598-2


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- ESC. No.2015-13-08-07-P-01.591.-

EL NOTARIO


Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
ABOGADO
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

091224598-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
PADILLA LAJONES
ANGEL HUGO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-01-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MERCEDES GRACIELA
MOREIRA FERNANDEZ

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION: EBAÑISTA

APellidos y Nombres del Padre
PADILLA FACUNDO SANTOS
APellidos y Nombres de la Madre
LAJONES BAUTISTA DEISY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-02-21
FECHA DE EXPIRACION
2024-02-21

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

068

068 - 0119 0912245982

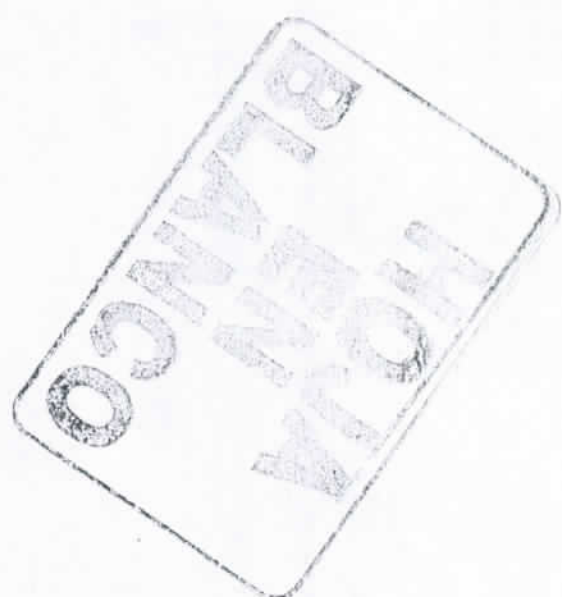
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PADILLA LAJONES ANGEL HUGO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
TARQUI
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en.....07..... fojas útiles
Manta, a..... 09 FEB. 2017.....
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



COOPERATIVA DE VIVIENDA
"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000
Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui Cantón Manta, Provincia de Manabí, el primero del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las veintidós horas, se reúnen los Miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios", en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del dos mil catorce, socios: Pablo Baque, Francisco Muñiz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía, Wilson Gudiño como vocales principales, y como vocales suplentes los socios: Ramón Barreto, Miguel Castillo, Genny Anchundia, Raúl Gudiño, Sara Mendoza Alcívar, Juana Baque, Rafael Loo. El Sr. Pablo Baque actual Presidente del Consejo de administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria que dé lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

1.-Nombramiento de Presidente, Gerente y Administración por el periodo 2014- 2016.

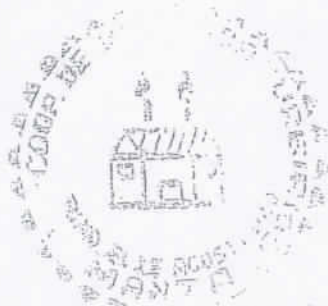
PUNTO UNO: Aprobado el Orden del Día, el Presidente Sr. Pablo Baque solicita a los miembros del Consejo de Administración mocionen nombres para Presidente, el socio Isidro Gómez mociona la reelección del Presidente Pablo Baque, mocion que es apoyada y aprobada por todos los socios presentes, quedando reelecto por unanimidad Presidente del Consejo de Administración por el periodo 2014 - 2016; así mismo, el Presidente reelecto solicita nombres para el cargo de Gerente, el socio Diego Baque mociona al Sr. Hugo Padilla el mismo que es reelecto por unanimidad para el cargo de Gerente por el periodo antes indicado.

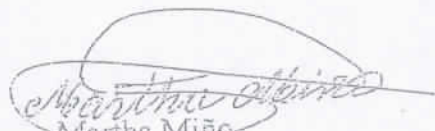
El presidente Pablo Baque solicita nombres para nombrar vocales principales quedando electos los señores: Francisco Muñiz, Diego Martín Baque e Isidro Gómez, y como vocales suplentes los señores Cesar Saltos, José Mejía y Wilson Gudiño. A continuación, el Presidente pide se designe a la secretaria del Consejo de Administración, el socio Francisco Muñiz mociona a la señora Martha Miño Sánchez, la misma que es reelecta por unanimidad como secretaria del Consejo de Administración.

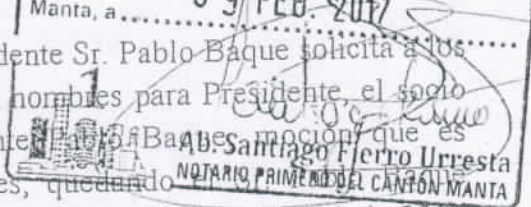
El Señor Adolfo Cevallos Asesor de la Cooperativa es el encargado de posesionar a la nueva directiva, quien una vez tomado el Juramento de Ley manifiesta que quedan posesionados en sus cargos.

No habiendo otro punto que tratar, se dió por terminada la Sesión a las veintiún horas con treinta minutos. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que certifica.


Pablo Baque Falcónes
PRESIDENTE




Martha Miño
SECRETARIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado
Secretario. fojas útiles
Manta, a 09 FEB 2017

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

QUE
E SU

COOPERATIVA DE VIVIENDA

"URBIRIOS"

Fundada el 15 de Agosto del 2000

Acuerdo Ministerial No. 0166 de Octubre 5 del 2000

ACTA GENERAL ORDINARIA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "URBIRIOS"

En la Ciudadela Urbirios de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el dieciséis de Octubre del año dos mil quince, siendo las veinte horas, se reúnen los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda "Urbirios" en la sede de la Cooperativa, elegidos en la Asamblea General realizada el veinticinco de Octubre del año dos mil catorce, asisten los siguientes socios: Pablo Baque (Presidente), Martha Miño (Secretaria), vocales principales: Francisco Muñiz, Diego Martín Baque, Cesar Saltos, Isidro Gómez, José Mejía y Wilson Gudiño. El Sr. Pablo Baque como Presidente del Consejo de Administración toma la palabra y pide a la Sra. Martha Miño Sánchez actual secretaria, que de lectura al único punto del Orden del Día, que es el siguiente:

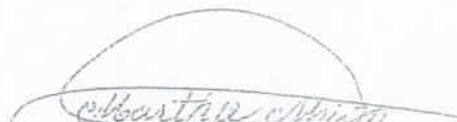
1.- Autorización al Gerente y Presidente de la Cooperativa de Vivienda Urbirios para que realicen la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes como lo indica el plano aprobado.

Punto uno: Aprobado el Orden del Día el Presidente Sr. Pablo Baque manifiesta a los miembros del Consejo de Administración que las notarías y registro de la propiedad del Cantón Manta están solicitando a la Cooperativa la respectiva autorización para que el Gerente o Presidente de la Cooperativa quienes firman indistintamente en las escrituras que otorga la cooperativa a sus socios, puedan traspasar los terrenos en lotes como lo indica el plano aprobado por el Municipio de Manta.

El socio Francisco Muñiz pide la palabra manifestando que lo solicitado por Notarías y Registro de la Propiedad se enmarcan dentro de la ley, por lo que eleva a moción para que se otorgue la autorización solicitada al Gerente y Presidente de la Cooperativa, la moción es apoyada por el socio José Mejía, el Presidente pone a consideración la moción apoyada al resto de socios, los mismos que están a favor de la moción en forma unánime quedando Gerente y Presidente autorizados para realizar la enajenación de los terrenos de la Cooperativa en lotes.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la Sesión a las veintiún horas. Para constancia firma la presente Acta el Presidente y la Secretaria que Certifica.


Pablo Baque Falcones
PRESIDENTE


Martha Miño Sánchez
SECRETARIA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000015741

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0912245982001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: COOP. DE VIVIENDAS URBIRIOS
NOMBRES: MZ-U LT. 19 URB. PALO SANTO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

478382
REGISTRO DE PAGO
VERONICA CUENCA VINCES

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

03/02/2017 11:37:28

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
VALIDO HASTA: jueves, 04 de mayo de 2017		

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONCEPTO DE PAGO: 11.000
DEBITO: 76 - MANTA (AG.) OF. RODRIGUEZ
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TMA MANTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 0.50
Comisión Efectivo: 0.53
IVA: 0.06
TOTAL: 1.09
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
CALLE 6 con MILETON, EDIFICIO DEL CENCL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000500
Fecha: 06/02/2017 01:34:11

No. Autorización: 0602201701176818352000120565040000005002017133411

Cliente : VESSICA MERO
ID : 1309581286
Dir : MANTA

Descripción	Total
Receudo	0.53
Subtotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Crédito Tributario



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 112325



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

03 FEBRERO 2017

Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE:
3332119000 MZ- U LT. 19 URB. PALO SANTOS
Manta, tres de febrero del dos mil diecisiete



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 033432

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
por pertenencia COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS
ubicado MZ U LT 19 URB. PALO SANTOS
cuya AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4163.35 CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES 35/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

03 DE FEBRERO DEL 2017

Manta

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

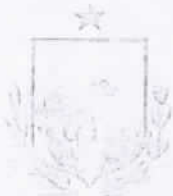
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0575116

OBSERVACIÓN		2/3/2017 11:07				
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
		3-33-21-19-000	150,00	4163,35	248934	575116
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS	MZ- U LT. 19 URB. PALO SANTOS	Impuesto principal		41,63	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		12,49	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		54,12	
1308429610	BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		54,12	
			SALDO		0,00	

EMISION: 2/3/2017 11:07 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 140085

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 140085



No. Electrónico: 46866

Fecha: 2 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-33-21-19-000

Ubicado en: MZ- U LT. 19 URB. PALO SANTOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	2963,35
	4163,35

Son: CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: MARÍS REYES 02/02/2017 9:16:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-33-21-19-000	150,00	4163,35	248935	575117
2/3/2017 11:08						
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	COOP. DE VIVIENDAS URBIRRIOS	MZ- U LT. 19 URB. PALO SANTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		1,65	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		2,65	
1308429610	BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO	NA	VALOR PAGADO		2,65	
			SALDO		0,00	

EMISION: 2/3/2017 11:08 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



G A D
Manta



AUTORIZACION

No. 039-235

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO y MERO LAZ JESSICA ELIZABETH**, para que celebre escritura de compra-venta del terreno de propiedad de la Cooperativa de Vivienda "Urbirrios", ubicado en la Urbanización "Palo Santo", signado como Lote # 19, Manzana U, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos::

Frente:	10,00m. – avenida 238.
Atrás:	10,00m. – lote # 9.
Costado Derecho:	15,00m. – lote # 20.
Costado Izquierdo:	15,00m. – lote # 18.
Área total:	150,00 m2.

Manta, enero 25 del 20167.

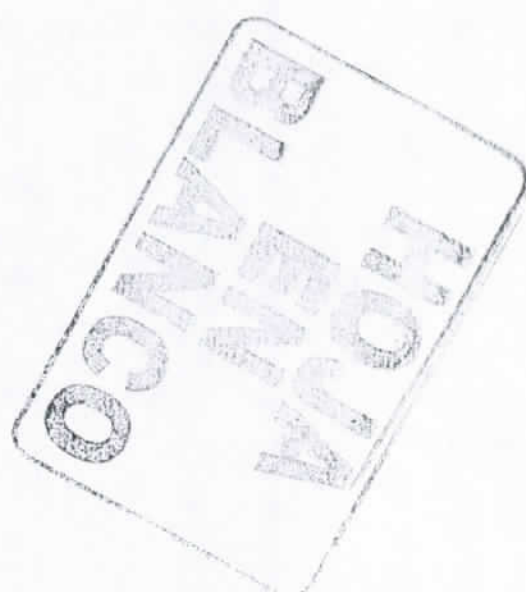
Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
[@Municipio_Manta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [@MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta)
[fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien inmueble

60767



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000833, certifico hasta el día de hoy 17/01/2017 10:35:04, la Ficha Registral Número 60767.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 17 de enero de 2017

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 19 de la manzana U de propiedad de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, ubicado en la Urbanización Palo Santo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene por el Frente: 10.00m- Avenida 238. Atrás: 10.00m – Lote N. 9. Costado Derecho: 15.00m – Lote N. 20. Costado Izquierdo: 15.00m – lote N. 18. Área total: 150m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.979	19.985
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
PLANOS	PLANOS	29	14/dic/2001	1	1
PLANOS	PLANOS	4	04/abr/2003	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2000

Número de Inscripción: 3236

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6279

Folio Inicial: 19.979

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 19.985

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 de noviembre de 2000

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La cooperativa de vivienda Urbirrios esta representada por el Sr. Angel Hugo Padilla Lajones, en calidad de Presidente. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: (Norte) Ciento diez y seis metros cuarenta y ocho centímetros y calle pública (urbanización Urbirrios), Por Atrás. (Sur) ciento ochenta y dos metros cuarenta y un centímetros y calle planificada, Por el Costado Derecho: (Oeste) Cuatrocientos ochenta y tres metros setenta y seis centímetros y calle planificada Adolfo Cevallos Mendoza y Por el Costado Izquierdo (Este) Cuatrocientos cuarenta y cuatro metros sesenta y ocho centímetros y lindera con Danilo Rodríguez Rivera más angulo de ochenta grados con cincuenta y tres metros más angulo de veinte y siete grados con noventa y cinco metros cincuenta centímetros y lindera con Gerardo Bermello Zamora. Lote de terreno que tiene una superficie total de Ochenta y siete mil setecientos setenta y dos metros cuadrados con treinta y tres decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	80000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	80000000002844	PINARGOTE RAMIREZ CRUZ ARMENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	1300035969	BERMELLO ZAMORA GERARDO ANTONIO	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por :zayda_salas

Ficha Registral:60767

martes, 17 de enero de 2017 10:35





c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1675	17/nov/1986	4.543	4.544

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de julio de 2001 Número de Inscripción: 1774 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3159 Folio Inicial:14.970
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:14.977
Cantón Notaría: MONTECRISTI
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de junio de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

dos lotes de terreno desmembrado del cuerpo de mayor extension ubicado en el sitio mazato de la parroquia Tarqui del Canton Manta. el primero tiene un area total de treinta y dos mil metros seiscientos setenta y siete metros con cincuenta decimetros cuadrados. el segundo lote tiene una area total de seis mil doscientos once metros cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300662424	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300031133	SALTOS CALDERERO JUANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	501	27/mar/1989	1.519	1.520

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 14 de diciembre de 2001 Número de Inscripción: 29 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6431 Folio Inicial:1
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2001
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de Entrega Recepcion Planos celebrada entre Ilustre Municipalidad de Manta y la Cooperativa de vivienda Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1774	04/jul/2001	14.970	14.977
COMPRA VENTA	3236	22/nov/2000	19.794	19.985

Registro de : PLANOS

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:60767

martes, 17 de enero de 2017 0:35

Pag 2 de 3





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Número de Inscripción: 4

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1452

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de enero de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Protocolización de Acta de Entrega-Plano celebrada entre el Municipio de Manta y Urbanización Palo Santo de la Cooperativa de Vivienda Urbirrios, el lote numero 4 y 6 de la Manzana J de la Parroquia Tarqui canton Manta. El lote numero 4 de la Manzana O, se encuentra libre de garantia con fecha 21 de Diciembre del 2004, mediante Oficio numero 0766-DPUM-SVQ, Manta Diciembre 15 del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000003420	COOPERATIVA DE VIVIENDA URBIRRIOS	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	29	14/dic/2001	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:35:04 del martes, 17 de enero de 2017

A petición de: BAILON ARAUZ AGUSTIN FERNANDO

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.





de este instrumento.-(Firmado) Abogada ROSITA
ESPINAL MERO Mat. No. 13-2009-95 F.A. Hasta aquí la
minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
I leída enteramente que fue esta Escritura en alta
y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo.
Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en
unidad de acto. DOY FE .-

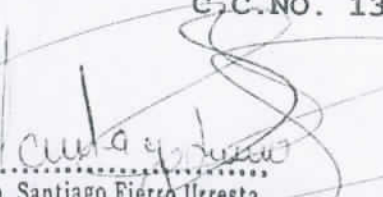



ANGEL HUGO PADILLA LAJONES
C.C.NO. 091224598-2
COOPERATIVA DE VIVIENDAS URBIRRIOS

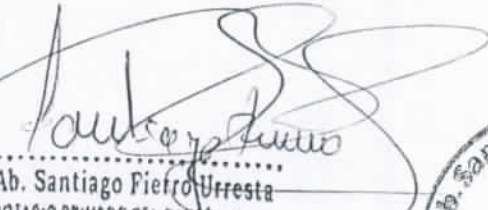

JESSICA ELIZABETH MERO LAZ
C.C.NO. 130958128-6


AGUSTIN FERNANDO BAILON ARAUZ
C.C.NO. 130842961-0




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00298.


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

